FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2019

ACTA DEL PAGO EXTRAORDINARIO DE 5 MIL PESOS

La asignación de $5.000.- no remunerativos, es consecuencia del reclamo que con carácter urgente formulara el Movimiento Obrero, ante la perdida del poder adquisitivo sufrido por los salarios.

Teniendo en cuenta las distintas consecuencias que la gravedad de la coyuntura económica produce a las diferentes actividades y dentro de ellas a los distintas empresas y/o empleadores, que repercute gravemente en la pequeña y mediana empresa de todo el país, las cuales las afecta no solo la caida de las ventas sino también la imposibilidad de acceder a credito por la alta tasa de los intereses y la fuerte presión tributaria, es que se establecido el pago en cinco pagos mensuales.

Por su parte la cadenas de grandes empleadores han informado su voluntad de abonar la asignación en un solo pago.

La grave crisis enunciada repercute gravemente en la cobertura prestacional de nuestro sistema solidario de salud.

La perdida de 100.000 puestos de trabajo, el incremento monetario de los centros asistenciales, de los medicamentos, el alza del dólar que repercute en la adquisición de los insumos importados, agravan la situación de emergencia sanitaria .

A tal fin y sin perjuicio del mantenimiento de lo establecido en el artículo noveno del Acuerdo Salarial del 28 de mayo de 2019, se acuerda que como unica excepción al carácter no retributivo, se aplicaran a $5.000 los aportes y contribuciones al sistema solidario de Obras Sociales.

Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.